

Sr. D. Arsenio García Fuertes
Ayuntamiento de Astorga
Plaza de España 1
24700 Astorga, LEÓN

Estimado Alcalde,

En respuesta a la inquietud y preocupación que los vecinos de tu municipio están manifestando como consecuencia de la noticia aparecida en los medios de comunicación sobre la supresión del servicio de venta de billetes del transporte ferroviario, quiero informarte personalmente de que Adif no ha eliminado ni va a eliminar el servicio de venta de billetes que realiza en la localidad de Astorga a través de las personas que desempeñan estas funciones en el ámbito de la circulación. Asimismo, te confirmo que la compañía en modo alguno ha planteado, como también se ha llegado a decir estos días, el cierre de la estación.

El desconcierto que se ha generado en las últimas semanas en relación con este asunto puede haber sido consecuencia de la convergencia de varios proyectos que pretenden la mejora del funcionamiento del servicio ferroviario, que como sabes, tienen como objetivo prestar un transporte seguro, eficiente y sostenible; y probablemente, también de algunas comunicaciones internas poco coordinadas, fruto de algún desajuste consecuencia de los cambios que se están produciendo estas semanas en nuestra organización. Del mismo modo, la falta de información clara y en tiempo por parte de Adif sobre el desarrollo de esos proyectos ha contribuido, posiblemente, a potenciar esta situación de desorientación, razón por la que te transmito mis más sinceras disculpas.

Respecto a los proyectos en los que estamos trabajando, por un lado, te informo de que en estos momentos estamos inmersos en el proceso de ajuste operativo y funcional entre Adif y Renfe, que implica el trasvase del personal adscrito al Canal de Venta de 102 estaciones multioperador de Adif a Renfe Operadora en todo el territorio nacional. Este asunto se encuentra en trámite de negociación entre ambas compañías y los sindicatos, y puedo garantizarte que no tendrá ningún impacto en la prestación del servicio ni repercusión en la percepción de los viajeros.

Por otro lado, en la apuesta continua de Adif por modernizar sus servicios y mejorar los sistemas de seguridad, estamos llevando a cabo un proyecto de digitalización del tráfico en la red ferroviaria, que supone el control teledirigido del tráfico ferroviario. La Estación de Astorga está incluida en este proyecto, pero, como te comentaba al inicio de esta carta, en modo alguno se van a



alterar los servicios que se están prestando a los viajeros o ciudadanos que utilizan la estación.

Igualmente, es posible que, como en otras muchas estaciones, en el futuro se instalen servicios complementarios como máquinas de autoventa, venta a bordo de los trenes, etc., pero insisto, una vez más, en que en este momento y dada la situación estable de la plantilla que trabaja en la estación del municipio de Astorga, esto no implicará una pérdida de los servicios que los vecinos vienen recibiendo por parte de Adif.

En estas circunstancias, te reitero que la decisión de Adif es que el personal de circulación de la compañía continúe realizando las funciones comerciales en esta estación, que, por otro lado, en ningún momento durante estos días se ha dejado de ofrecer. Tienes mi compromiso de que en el avance y desarrollo de los planteamientos operativos que te he detallado se establecerá, en su caso, un calendario de actuación que garantice una prestación de servicios complementaria que, por supuesto, irá siempre acompañada de la necesaria comunicación con el ayuntamiento para dar las oportunas respuestas a los clientes del ferrocarril, en particular, y a la ciudadanía, en general.

Espero poder conocernos personalmente a lo largo de los próximos meses, y me pongo a tu disposición para cualquier otro aspecto relacionado con los servicios que desde Adif venimos prestando en tu municipio.

Un saludo,

Juan Bravo Rivera
Presidente